

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 040/26

N°: 155

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS DEPORTIVO Y SOCIAL A LOS
ATLETAS FUEGUINOS BÁRBARA GASSMANN Y FRANCO
ISORNA.**

Entró en la Sesión de: 27 de Marzo 2026

Girado a la Comisión N°: Aprobado

Orden del día N°: 40

155/26



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

26 MAR 2026

MESA DE ENTRADA

Nº 155 Hs: 1130 FIRMA: [Signature]



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de interés deportivo y social la destacada actuación de los atletas fueguinos Bárbara Gassmann y Franco Isorna, quienes se consagraron ganadores en la categoría principal Epic 130K/112K del Ushuaia UTMB 2026, desarrollado entre los días 20 y 21 del mes de marzo del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Reconocer y felicitar a Franco Isorna por su sobresaliente desempeño en la categoría masculina, y a Bárbara Gassmann, oriunda de la ciudad de Tolhuin, por su contundente victoria en la categoría femenina, liderando la competencia de principio a fin.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

FEDERICO SCIURANO
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

FUNDAMENTOS:

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

El mismo tiene por finalidad declarar de interés deportivo y social la sobresaliente actuación de los atletas fueguinos Franco Isorna y Bárbara Gassmann, quienes alcanzaron el primer puesto en la exigente categoría Epic 130K/112K del Ushuaia UTMB 2026, una de las competencias de trail running más desafiantes del calendario internacional.

La edición 2026 se desarrolló en un contexto particularmente adverso, con condiciones climáticas extremas propias de la geografía fueguina, que obligaron incluso a la modificación y suspensión parcial de tramos del circuito. A pesar de estas dificultades, ambos deportistas demostraron una admirable fortaleza física y mental, capacidad de adaptación y un espíritu competitivo de excelencia.

Bárbara Gassmann, oriunda de la ciudad de Tolhuin, alcanzó una victoria contundente en la categoría femenina, liderando la competencia de principio a fin. Su desempeño se destacó por su constancia, determinación y una notable capacidad de sostener el ritmo en condiciones extremas, constituyéndose en un ejemplo de superación, esfuerzo y perseverancia.

Por su parte, Franco Isorna, representante de la ciudad de Ushuaia, logró imponerse en la categoría masculina con una actuación dominante en su tierra natal, reflejando años de preparación, disciplina y profundo compromiso con el deporte. Su rendimiento no



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA



solo evidencia un altísimo nivel competitivo, sino también una conexión única con el entorno natural en el que se desarrolló la prueba.

Estos logros no solo enaltecen el deporte fueguino, sino que también posicionan a la Provincia de Tierra del Fuego como escenario de competencias de relevancia internacional, poniendo en valor su geografía, su capacidad organizativa y el talento de sus deportistas.

Los atletas aquí reconocidos constituyen un claro ejemplo de dedicación, esfuerzo sostenido, disciplina y pasión, valores fundamentales que inspiran a las nuevas generaciones y fortalecen el desarrollo del deporte en nuestra provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

FEDERICO SCIURANO
Legislador Provincia T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA